



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 60, fecha: lunes, 27 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE Y TURNO LIBRE, DE 1 PLAZA/S DE TECNICO/A DE PROGRAMAS, VACANTE/S EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO. REFERENCIA TPR01-ESTABILIZACION.

1049

A la vista del expediente tramitado en el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso y turno libre, de 1 plaza/s de Técnico/a de Programas, vacante/s en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada en la Escala de Administración Especial, categoría media, Subescala Técnica, subgrupo A2 y REFERENCIA TPR01; incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº238, de fecha 16 de diciembre de 2022 y en B.O.E. nº.311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

Y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 22 de marzo de 2023, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:



Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso y turno libre, de 1 plaza/s de Técnico/a de Programas, vacante/s en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadrada en la Escala de Administración Especial, categoría media, Subescala Técnica, subgrupo A2 y REFERENCIA TPR01; incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 y Disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº238, de fecha 16 de diciembre de 2022 y en B.O.E. nº.311, de fecha 28 de diciembre de 2022.

1.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

Nº	NIF/DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE
1	****3561M	MARTINEZ	GARCIA	MIRIAM
2	****4690R	RUMI	MAESO	JOSE
3	****3958B	SANCHEZ	VALLADARES	ALICIA

2.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS.

Nº	NIF/DNI	1 APELLIDO	2 APELLIDO	NOMBRE	CAUSA
1	****4951T	MUÑOZ	ADALIA	ESTEFANIA	1,2

Siendo las causas de exclusión:

1	No acredita el pago de la tasa (sello, mecanización o justificante de pago)
2	No aporta titulación

Segundo.- Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE/A: Dª. ESTHER SANTAMARIA SANTAMARIA, como titular, y D. MANUEL DE MIGUEL GONZALEZ, como suplente.
- SECRETARIO/A: Dª. CRISTINA TABARA ALDA, como titular, y Dª. ELENA MARTINEZ RUIZ, como suplente.
- VOCALES:

- 3 Designados/as como funcionarios/as de carrera o personal laboral fijo, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s: Dª MARIA GLORIA RODRIGUEZ LOPEZ, como titular y Dª. ALICIA GARDEL VICENTE, como suplente; Dª. MARIA SOLEDAD OLCINA PUERTAS, como titular y Dª. MARIA JESUS GARCIA MENENDEZ, como suplente; y D. EDUARDO PARDO CUEVAS, como titular y Dª. CRISTINA GONZALEZ LEON, como suplente.

- 1 Designado/a por los funcionarios/as, de igual o superior categoría a la/s plaza/s convocada/s y con titulación, formación o experiencia propias del área de conocimientos que se juzga en este proceso; Dª. LAURA MARTINEZ



ROMERO, como titular, y D^a.PATRICIA PEREZ SARRIA, como suplente.

Tercero. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 22 de marzo de 2023. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente.